

VOCALES:**PRIMER VOCAL:**

Titular: Don Ricardo Luis Pérez Suárez.

Suplente: Doña Cristina Monzón Ramos.

SEGUNDO VOCAL:

Titular: Don Enrique Moreno Deus.

Suplente: Don Manuel Morales González.

TERCER VOCAL:

Titular: Doña Sara Miranda Hernández de Lorenzo.

Suplente: Doña Ana Belén Vecino Villa.

- El lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición será publicada en la página web del Ayuntamiento (www.santabrigida.es) en el apartado de “Empleo en el Sector Público” - “Convocatorias en curso”, y en el Tablón de Anuncios ubicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://santabrigida.sedelectronica.es>), una vez sea acordada por los miembros del Tribunal Calificador en su sesión de constitución.

En la Villa de Santa Brígida, a ocho de junio de dos mil veintiséis.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, (Decreto de Alcaldía número 2026-0081, de 29 de enero), Carlos Carrión Marrero.

1.242.686

ANUNCIO**1.905**

Anuncio sobre renuncia del tercer vocal titular y suplente y designación de nuevos miembros del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la cobertura mediante el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna, de dos (2) plazas de funcionarios/as de carrera, Oficial de Policía Local, clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Policías Locales, Escala Básica, Oficial, Grupo C, Subgrupo C1, nivel 22, con números de puestos: 1320003 y 1320004, incluidas en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2023

Mediante Decreto de Alcaldía número 2026-0913, de 9 de junio de 2026, se ha resuelto:

PRIMERO. Aceptar las renunciaciones formuladas por el tercer vocal titular, don Juan Félix Valdemoro García, así como por el tercer vocal suplente, don Alejandro Falero Maillo.

SEGUNDO. Designar como tercer vocal del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la cobertura mediante el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna, de dos (2) plazas de funcionarios/as de carrera, Oficial de Policía Local, clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Policías Locales, Escala Básica, Oficial, Grupo C, Subgrupo C1, nivel 22, con números de puestos: 1320003 y 1320004, incluidas en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2023, a los siguientes miembros, con voz y voto:

Titular: D. Eduardo Arbelo Betancor.

Suplente: D. Nicolás Puga Naveiro.

En la Villa de Santa Brígida, a nueve de junio de dos mil veintiséis.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, (Decreto de Alcaldía número 2026-0081, de 29 de enero), Carlos Carrión Marrero.

1.255.408

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

ANUNCIO

1.906

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2026-2027

Se hace público que el Ayuntamiento de Teguiise Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2026, acordó aprobar el Plan Económico Financiero 2026-2027 (Expediente 3367/2026), lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.4 de la LOEPSF, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En Teguiise, a nueve de junio de dos mil veintiséis.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Olivia Duque Pérez.

1.245.496

ANUNCIO

1.907

ANUNCIO DE ANULACIÓN DE LA ORDENANZA PROVISIONAL MUNICIPAL PARA LA INCORPORACIÓN DEL CARRIL BICI AL SISTEMA VIARIO DE LOS NÚCLEOS DE LAS CALETAS Y COSTA TEGUISE (B.O.P. NÚM. 84, DE FECHA 14/07/2021) POR EJECUCIÓN DE SENTENCIA.

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2026, acordó ejecutar la Sentencia 505/2025 del Tribunal Superior de Justicia de Las Palmas en Procedimiento Ordinario 198/2021 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda de Las Palmas, por el que se ANULA el Acto administrativo, procediendo a la nulidad de pleno derecho con los efectos que de ello se deriven, de la aprobación de la “Ordenanza provisional municipal para la incorporación del carril bici al sistema viario de los núcleos de Las Caletas y Costa Teguiise” (Expediente 2987/2019); publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 84/2021, de 14 de julio.

Teguiise, a ocho de junio de dos mil veintiséis.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, Olivia Duque Pérez.

1.242.803